

Manual Portafolio Educación Parvularia

2020

¿Dónde informarse?

Visite el sitio web www.docentemas.cl

Para consultas acerca de la elaboración del
Portafolio y otros aspectos específicos:
Consulte al Centro de Llamados Docentemás

600 222 0011

Lunes a viernes, de 09:00 a 19:00 horas
Horario Chile continental
Desde el 20 de julio
Valor de llamada local

Estimados y estimadas educadores/as:

Atendiendo a la crisis sanitaria que aqueja al país y al mundo, el proceso de Evaluación Docente y el Sistema de Reconocimiento, han desplegado distintas medidas para flexibilizar el proceso de evaluación este año, con el propósito de resguardar el derecho de los/as docentes y educadores/as para participar de este y de los beneficios asociados a su progresión en la Carrera Docente.

En lo que respecta a la **elaboración de este Portafolio** y el desarrollo del Módulo 1, se entrega la **posibilidad de presentar evidencia del trabajo pedagógico que haya realizado presencialmente durante el segundo semestre de 2019**, o bien, durante el año 2020 (en caso que corresponda). Para el caso del Módulo 2 (que requiere presentar una grabación de su práctica), si bien se evaluará el **ambiente durante la grabación**, este **se considerará si el puntaje beneficia el resultado final del Portafolio**, entendiendo que este indicador podría verse afectado por la situación de crisis sanitaria que ha impedido el desarrollo normal de las clases. Estas medidas son detalladas al interior de este Manual, en las instrucciones de cada tarea.

Cabe mencionar que el inicio del periodo de elaboración del Portafolio está sujeto al retorno a clases presenciales, por tanto, quedará supeditado a lo que la autoridad correspondiente dictamine al respecto.

Las fechas específicas para la elaboración de este Portafolio serán oportunamente informadas a todos/as los y las docentes y educadores/as en evaluación a través del sitio web Docentemás (www.docentemas.cl), así como cualquier otra información general sobre el proceso.

El proceso de Evaluación Docente y el Sistema de Reconocimiento invita a los y las educadores/as en evaluación a hacer uso de los medios oficiales de apoyo que dispone para facilitar que esta evaluación sea provechosa y enriquecedora para su práctica pedagógica y desarrollo profesional.

Le invitamos a leer este Manual, mantenerse atento/a a la información sobre el proceso de elaboración del Portafolio que se entregará por medio del sitio web Docentemás y realizar sus consultas al Centro de Llamados Docentemás, el que estará disponible desde el 20 de julio.

*La información dispuesta es válida a la fecha de publicación de este Manual,
y podría sufrir modificaciones según nuevas determinaciones de las
autoridades correspondientes.*

ÍNDICE

Presentación	4
El Portafolio	5
¿Qué tareas forman parte del Portafolio?	7
¿Dónde completo el Portafolio? Plataforma Docentemás	8
Indicaciones para completar el Portafolio en la Plataforma Docentemás	10
¿Qué apoyos tengo para realizar mi Portafolio?	11
¿Cómo puedo mostrar mi mejor desempeño?	13
Condiciones de Veracidad de la Información	14
Módulo 1	15
Tarea 1 › Planificación y Evaluación	16
A. Caracterización de los niños y las niñas	17
B. Experiencias de aprendizaje	19
C. Fundamentación de las experiencias	23
Tarea 2 › Análisis de la implementación	25
A. Análisis de una experiencia de aprendizaje	26
B. Análisis de juego libre	29
Tarea 3 › Reflexión pedagógica	31
A. Reflexión sobre el trabajo con el equipo de aula	32
B. Reflexión sobre el trabajo con las familias	34
Módulo 2	36
Tarea 4 › Grabación de la práctica	36
¿Cuándo puedo rechazar y repetir la grabación?	42
Módulo 3	45
Tarea 5 › Trabajo colaborativo para el aprendizaje docente	45
A. Describiendo una experiencia de trabajo colaborativo	49
B. Reflexionando a partir de la experiencia de trabajo colaborativo	50
Reporte de Directores y Directoras	51

PRESENTACIÓN



El Sistema de Desarrollo Profesional Docente, política pública que define las bases para potenciar y orientar el desarrollo y reconocimiento profesional, da la bienvenida a las/os educadoras/es de los diferentes niveles de Educación Parvularia que este año se incorporan por primera vez a este Sistema, sumándose a las/os miles de educadoras/es que ya han sido evaluadas/os en años anteriores.

La entrada de las/os educadoras/es a la Carrera Docente¹ tiene dos grandes propósitos. Por una parte, mejorar la calidad de la educación en la primera infancia, a través de procesos de formación y acompañamiento. Por otra, reconocer y premiar el esfuerzo y avance en la calidad de los conocimientos y prácticas pedagógicas de las/os educadoras/es de párvulos.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.903² el año 2016, el reconocimiento y avance de las/os educadoras/es se determina por medio de una evaluación integral que considera su experiencia profesional y los resultados obtenidos en dos instrumentos: (1) Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y (2) el Portafolio.

En este documento se encuentran las instrucciones para que todas/os las/os educadoras/es de párvulos, que ejercen en cualquiera de los niveles de Educación Parvularia, puedan presentar aspectos centrales de su práctica pedagógica a través del Portafolio.

La Educación Parvularia, en todos sus niveles, es esencial para el desarrollo de las habilidades sociales, emocionales y cognitivas. Particularmente el rol de las/os educadoras/es es central para esto, por lo que resulta imprescindible velar por la mejora continua de su quehacer. Por ello, le invitamos a vivir esta experiencia como parte de un proceso formativo que le permita reflexionar en torno al aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas, revisar su propia práctica y dialogar profesionalmente con sus colegas.

¹ Si desea conocer más sobre la Carrera Docente, visite el sitio web www.cpeip.cl.

² Puede descargar la Ley N° 20.903 en la sección [Documentos Descargables](#) del sitio web www.docentemas.cl.

El Portafolio

El Portafolio es un instrumento que permite conocer el desempeño de los/as profesionales de la educación que ejercen en aula.

En particular el Portafolio para las/os educadoras/es de párvulos, se basa en el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia, el cual es un referente para los/as profesionales de este nivel respecto de los desempeños que se espera de ellos/as en su labor educativa.

Está compuesto por tres Módulos, cada uno de los cuales solicita evidencia o muestras del trabajo de cada educador/a:

Módulo 1

- Planificación y Evaluación
- Análisis de la implementación ▪ Reflexión pedagógica

Módulo 2

Grabación de la práctica

Módulo 3

Trabajo colaborativo

Es importante que elabore su Portafolio guiándose por este Manual. En él encontrará todas las instrucciones necesarias para desarrollar las tareas de cada Módulo.

No utilice Manuales de otros niveles en evaluación. Solo utilice el Manual que le corresponde a su grupo específico: Educación Parvularia.

Las/os educadoras/es de párvulos que ya han sido evaluadas/os en años anteriores a través del Portafolio, encontrarán en esta oportunidad una versión distinta de las tareas a realizar, actualizada en función de los referentes vigentes para la Educación Parvularia en nuestro país: Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia y las nuevas Bases Curriculares. Tanto los desempeños a evaluar como las tareas que deberán realizar se basan en dichos referentes. **Es fundamental, por tanto, que se basen en las instrucciones de este Manual, NO en Manuales de años anteriores.**

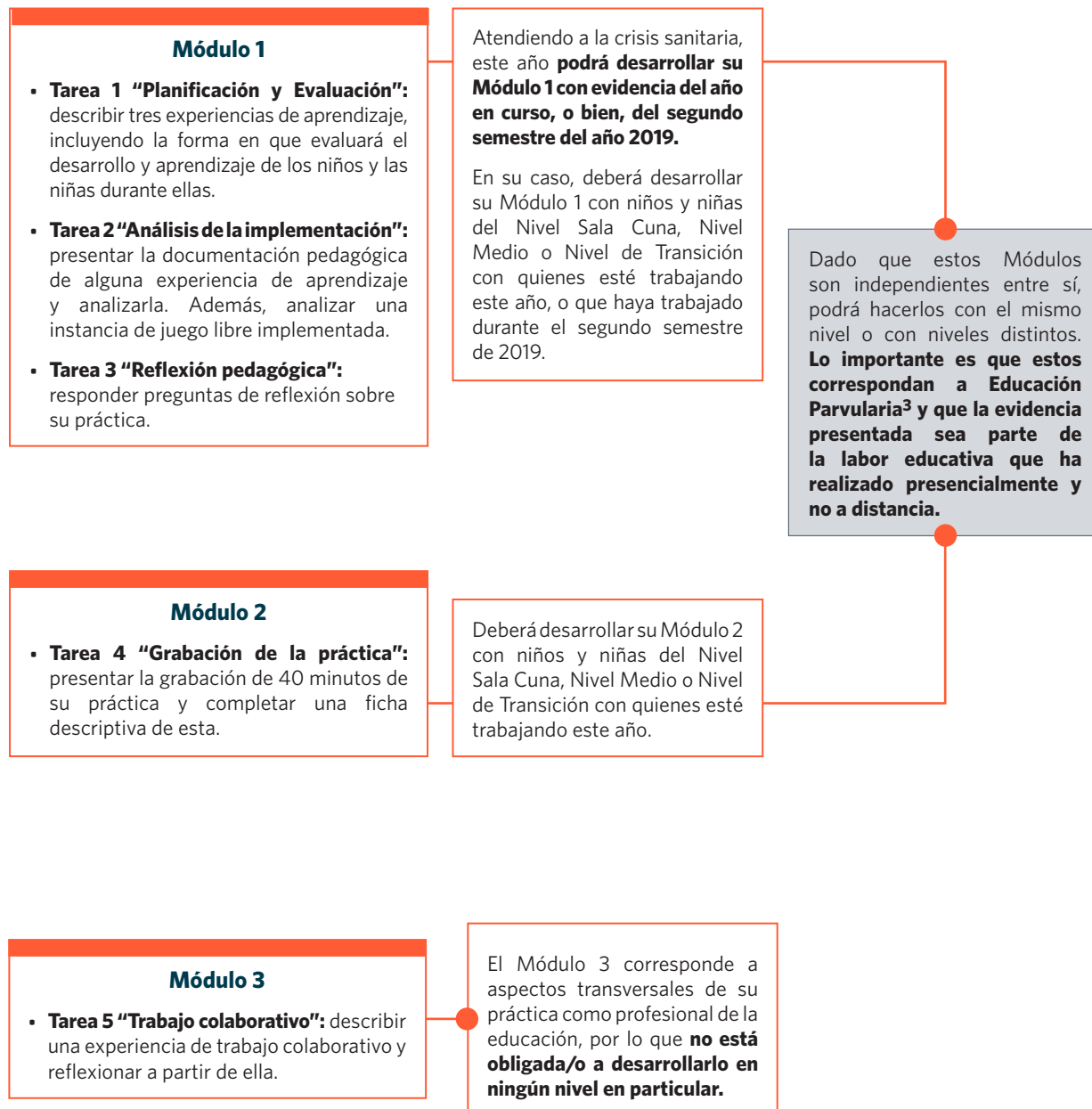
La fecha de inicio y término del periodo de elaboración del Portafolio quedará sujeta a lo que la autoridad correspondiente dictamine respecto al retorno a clases presenciales y a las medidas sanitarias necesarias para que estas se efectúen.

Las fechas del proceso de elaboración del Portafolio serán publicadas en www.docentemas.cl y podrían sufrir modificaciones, atendiendo a las indicaciones de las autoridades por la emergencia sanitaria. Durante el periodo de elaboración de Portafolio que se defina, usted recibirá datos prácticos y recordatorios para que pueda cumplir con los plazos establecidos.

Le solicitamos mantenerse atenta/o a la información del proceso a través del sitio web Docentemás.

¿Qué tareas forman parte del Portafolio?

El Portafolio está organizado en tres Módulos, cada uno con sus respectivas tareas, como se muestra en el siguiente esquema. Considere que en este Manual encontrará las instrucciones específicas que debe seguir para presentar cada una de ellas.



³ Si usted desarrollará su Módulo 1 con evidencia de su trabajo el segundo semestre de 2019, pero durante dicho año no se encontraba ejerciendo en Educación Parvularia, debe comunicarse con el Centro de Llamados Docentemás.

¿Dónde completo el Portafolio?

Plataforma Docentemás

Como educador/a en proceso de evaluación, usted es usuario/a de la **Plataforma Docentemás**.

Esto es importante pues TODO el Portafolio debe ser completado en la Plataforma. Esto, a **excepción de la grabación**, que deberá entregar a quien corresponda:

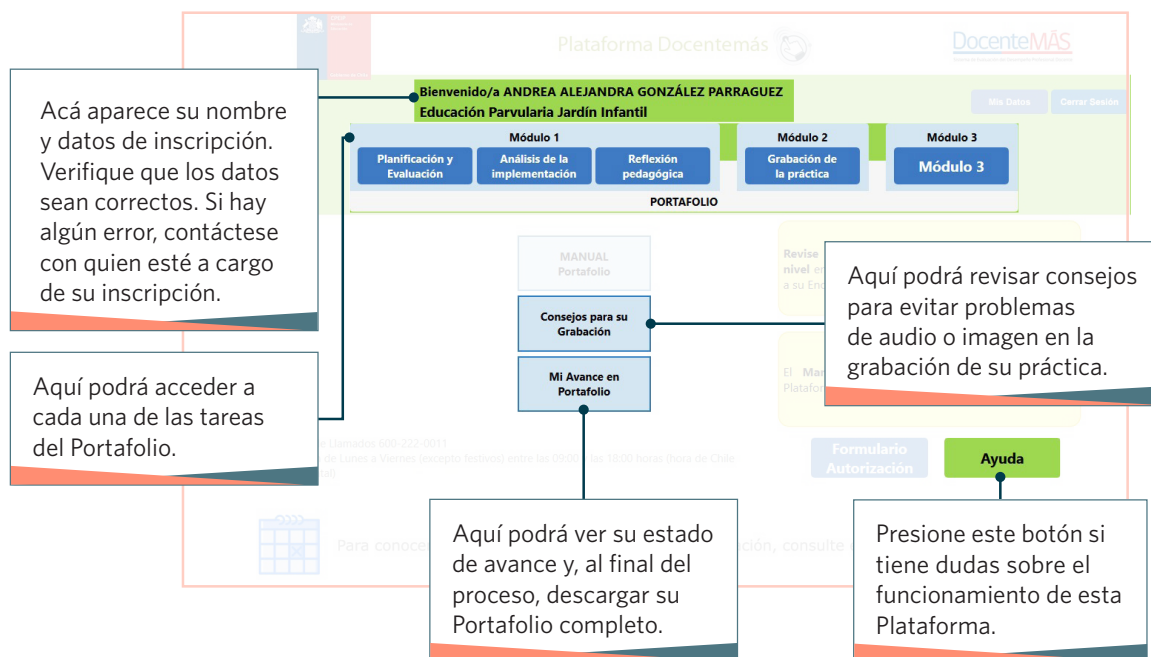
- Si su establecimiento⁴ es administrado por la Municipalidad o Servicio Local: debe entregarla a su coordinador/a comunal o territorial⁵.
- Si su establecimiento es particular subvencionado o administrado por una entidad privada (financiada vía transferencia de fondos o convenios de administración delegada): debe entregarla a su sostenedor/a, o a quien este defina.
- Si su jardín infantil es de administración directa de JUNJI o Integra: debe entregarla a su Director/a.



Este ícono aparecerá en este Manual cada vez que usted deba realizar alguna acción en la Plataforma Docentemás.

Puede ingresar a ella haciendo [clíc aquí](#), o bien, a través del sitio web www.docentemas.cl en el botón "Plataforma Docentemás" presionando "Acceso docentes".

Cuando ingrese a la Plataforma, encontrará la siguiente portada:



⁴ Ya sea escuela, jardín infantil o sala cuna.

⁵ El/la coordinador/a comunal corresponde al Jefe/a del Departamento de Administración Municipal de Educación o Director/a de la Corporación de Educación Municipal. Por su parte, el/la coordinador/a territorial corresponde al Director/a Ejecutivo/a del Servicio Local de Educación Pública. Podrá encontrar los datos de contacto de su coordinador/a comunal o territorial en el sitio web Docentemás, haciendo [clíc aquí](#).

¡No espere hasta última hora para completar su Portafolio!

Una vez iniciado el periodo de elaboración del Portafolio, se activarán las tareas en la Plataforma, y usted podrá ir avanzando en ellas paulatinamente y en el orden que prefiera. Evite posibles dificultades por aglomeración de usuarios/as cerca del plazo final.

Recuerde que las fechas para elaborar su Portafolio se le informarán oportunamente a través del sitio web Docentemás.

Si tiene problemas de conectividad que le dificultan completar las tareas en línea:

- Puede trabajar primero en un archivo Word y conectarse solo para traspasar sus respuestas a la Plataforma, copiando y pegando los textos. Esto reducirá el tiempo que debe estar conectada/o a Internet.
- En la sección [Documentos Descargables](#) del sitio web Docentemás, encontrará un archivo Word que puede utilizar para esto.
- En el caso de trabajar en un archivo Word, considere que para cada tarea hay una cantidad máxima de caracteres permitida que debe tener en cuenta. Esta cantidad se indica en la misma Plataforma.

IMPORTANTE



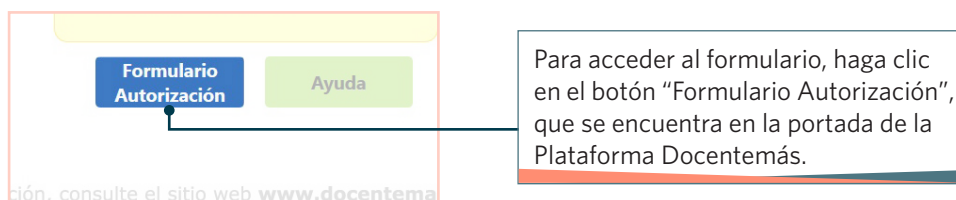
Como parte de la corrección de los Portafolios, se ha implementado un sistema de revisión digital que permite detectar situaciones de plagio parcial o total.

El resultado de esta revisión es analizado por el CPEIP para determinar si se han contravenido las Condiciones de Veracidad de la Información. En tal caso, se declarará OBJETADO el Portafolio de los/as educadores/as involucrados/as, quedando sujetos/as a las sanciones que sean pertinentes según el régimen laboral que los/as regule.



Indicaciones para completar el Portafolio en la Plataforma Docentemás

- **Cuando trabaje en la Plataforma, es fundamental que vaya guardando su avance a medida que completa sus respuestas.** Para ello, debe presionar el botón “Guardar”. 
- Podrá ir revisando un resumen de su avance al hacer clic en el botón “Mi Avance en Portafolio”.
- Podrá empezar a completar las tareas del Portafolio en la fecha que se le informará a través del sitio web Docentemás.
- **Una vez iniciado el periodo de elaboración de Portafolio,** usted podrá modificar sus respuestas en la Plataforma todas las veces que quiera hasta que finalice dicho periodo.
- **Cumplido este plazo,** todo lo guardado en la Plataforma se considerará como la versión final y presentada de su Portafolio (no podrá hacer cambios con posterioridad).
- **Usted podrá conservar una copia de la versión final y presentada de su Portafolio en formato PDF,** que estará disponible para descargar en la Plataforma, una vez culminado el periodo de elaboración de Portafolio.
- Una vez iniciado el periodo de elaboración del Portafolio, al ingresar a la Plataforma podrá acceder a un FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN. A través de él, se solicita su consentimiento para usar la información entregada en su evaluación para estudios e iniciativas de investigación educacional y apoyo pedagógico. Su autorización es importante para poder realizar análisis del proceso de evaluación a través de este Portafolio y para desarrollar otras investigaciones ejecutadas directamente o autorizadas por el Mineduc, en las que en cualquier caso se resguardarán estrictamente las normas referidas a la confidencialidad.



Si así lo desea, puede conocer antes el formulario, ingresando a la sección [Documentos Descargables](#) del sitio web Docentemás o haciendo clic en el botón “Ayuda” de la Plataforma.

¿Dudas con el uso de la Plataforma?

Puede recurrir a:

- [Preguntas frecuentes](#) del sitio web www.docentemas.cl.
- Botón “Ayuda” de la Plataforma Docentemás.
- Centro de Llamados Docentemás (600 222 0011).

¿Qué apoyos tengo para realizar mi Portafolio?

Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia

El Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (en adelante, MBE de EP) es un referente que orienta a las/os educadoras/es de párvulos respecto de la reflexión y la práctica pedagógica que deben desarrollar como profesionales de la educación para la mejora continua de su quehacer, estableciendo los desempeños que se espera de ellos/as en su labor educativa. Incluye aspectos esenciales de la labor docente de cualquier nivel educativo, pero también distinciones y precisiones asociadas específicamente a las prácticas pedagógicas de la Educación Parvularia.

Todas las tareas de este Portafolio se basan en este Marco. Para favorecer su proceso de evaluación, es conveniente que analice y reflexione sobre su práctica usándolo como referente. Esta reflexión le permitirá además contar con información para la mejora continua de su práctica pedagógica.

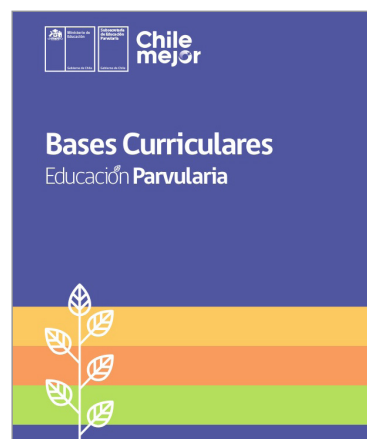


El MBE de EP se encuentra en la sección [Documentos Descargables](#) del sitio web Docentemás.

Bases Curriculares para la Educación Parvularia

Son el referente fundamental para orientar los procesos de aprendizaje integral de niños y niñas, desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica. Las Bases Curriculares para la Educación Parvularia (en adelante, BCEP) valoran el juego como eje fundamental para el aprendizaje y resguardan la formación integral y el protagonismo de los niños y niñas en las experiencias educativas.

Todas las tareas de este Portafolio tienen como referente las BCEP: sus definiciones curriculares, principios y consideraciones para planificar, evaluar los aprendizajes, organizar ambientes de aprendizaje y trabajar con la familia y comunidad educativa.



Las BCEP se encuentran en la sección [Documentos Descargables](#) del sitio web Docentemás y también en el sitio de la Subsecretaría de Educación Parvularia <https://parvularia.mineduc.cl/> en la sección del Departamento de Gestión Curricular y Calidad Educativa.

Sitio de la Subsecretaría de Educación Parvularia

<https://parvularia.mineduc.cl/>

En este sitio, específicamente en la sección del **Departamento de Gestión Curricular y Calidad Educativa**, podrá encontrar orientaciones técnico pedagógicas de apoyo para la implementación de las BCEP. Además, puede descargar estas bases y el MBE de EP.



Sitio web www.docentemas.cl

Al ingresar a “**Recursos para Desarrollo Profesional**” desde el sitio web Docentemás, encontrará material que caracteriza prácticas pedagógicas centrales y comunes para docentes y educadoras/es, junto a recursos que le permitirán identificarlas en distintas situaciones de aula y reflexionar sobre estas.

Revisar estos recursos le servirá para generar conversaciones pedagógicas en su comunidad educativa, en torno al impacto de estas prácticas en el aprendizaje de los niños y las niñas y el Desarrollo Profesional Docente.



Centro de Llamados Docentemás

Si luego de leer este Manual completo, hay instrucciones que no le quedaron suficientemente claras, llame al **600 222 0011**.

Atención de lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas (horario Chile continental), excepto festivos. Acceso desde teléfonos fijos y celulares.

El Centro de Llamados funcionará desde el 20 de julio.

Para educadores/as con alguna discapacidad que les impide conocer este Manual, comunicarse al Centro de Llamados Docentemás o enviar su consulta por escrito a través del botón “Contáctenos” del sitio web.



¿Cómo puedo mostrar mi mejor desempeño?

Al inicio de cada tarea presentada en este Manual encontrará un recuadro titulado “¿Qué me evaluarán en esta tarea?”, en el que se describe lo que se espera de un desempeño Competente en esa tarea.

Al realizar el Portafolio, es recomendable que revise su práctica pedagógica a la luz de esos desempeños esperados, por ejemplo, formulándose preguntas con relación a ellos:

¿QUÉ ME EVALUARÁN EN ESTA TAREA?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Plantea objetivos de aprendizaje específicos para cada una de las experiencias, coherentes con el OA y OAT que se propone abordar en ellas y que indican claramente los conocimientos, habilidades y actitudes que espera promover en los niños y las niñas.
- Planifica experiencias de aprendizaje coherentes con los objetivos específicos que se propone abordar.

Los objetivos que me planteo para las experiencias, ¿indican claramente los conocimientos, habilidades y actitudes que quiero promover en los niños y las niñas de mi grupo?, ¿se vinculan con los OA y OAT que busco abordar con ellos/as?

Mis experiencias de aprendizaje, ¿se vinculan claramente con los objetivos que me propuse abordar con los niños y las niñas?

¿Qué significa tener un desempeño Destacado?

Hay desempeños que cumplen con lo esperado y además reúnen otras condiciones que los hacen sobresalir. Estos desempeños, que **clara y consistentemente** dan muestras de un **amplio repertorio** de competencias, habilidades o conocimientos que **aportan riqueza** pedagógica a su trabajo, se consideran destacados.

Por ejemplo, así ocurre cuando un/a educador/a, en forma habitual, prepara ambientes de aprendizaje enriquecidos, lúdicos y variados de acuerdo a la diversidad de los niños y las niñas de su grupo. También cuando la interacción que se promueve en el aula da cuenta de un amplio repertorio de estrategias para fomentar el desarrollo del pensamiento y el lenguaje en los párvulos y para situarlos como protagonistas de su proceso de aprendizaje. Estos ejemplos dan cuenta de prácticas pedagógicas que reflejan altas expectativas, y una práctica basada en la comprensión del niño y la niña como sujetos de derecho y participantes activos de la sociedad, ayudando a que desarrollen progresivamente la autonomía, la creatividad y la reflexión.

Condiciones de Veracidad de la Información

La evaluación del desempeño profesional docente es **individual**. Por tanto, es condición obligatoria que toda la evidencia que entregue como parte de su Portafolio haya sido elaborada por usted, dando cuenta de su propio saber y experiencia profesional como educador/a.

Es responsabilidad de cada persona evaluada garantizar que la información entregada corresponda efectivamente a las actividades que ha desarrollado como parte de su función como educador/a durante el año 2020, o durante el segundo semestre de 2019, para el caso de la elaboración del Módulo 1.

IMPORTANTE !

Como parte de la corrección de los Portafolios, se implementa un sistema de revisión digital que permite detectar situaciones de plagio parcial o total.

El resultado de esta revisión es analizado por el CPEIP para determinar si se han contravenido las Condiciones de Veracidad de la Información. En tal caso, **se declarará OBJETADO el Portafolio de las/os educadoras/es involucradas/os.**

Las/os educadoras/es⁶ cuyo Portafolio sea objetado por detectarse situaciones de plagio parcial o total, deberán rendir nuevamente este instrumento el año siguiente, sin perjuicio de las sanciones que sean pertinentes según el régimen laboral que los/as regule.

A considerar:

- Los/as docentes y educadores/as evaluados/as podrán presentar evidencia de su trabajo presencial durante el segundo semestre del año 2019 para la elaboración del Módulo 1. No obstante, **aquellos/as docentes o educadores/as ya evaluados/as en 2019, no podrán presentar la misma evidencia ya presentada en su Portafolio anterior, para ninguna tarea del Módulo 1.**
- **Como se señala más adelante en este Manual, en la primera sección del Módulo 3, "A. Describiendo una experiencia de trabajo colaborativo", dos o más educadoras/es pueden dar cuenta de la misma experiencia y elaborar sus respuestas en conjunto.** Por tanto, todas/os ellas/os podrían presentar la misma información en esta sección y esto NO contraviene las Condiciones de Veracidad de la Información. **En cambio, en la segunda sección del Módulo 3, "B. Reflexionando a partir de la experiencia de trabajo colaborativo", cada educador/a debe dar cuenta de su reflexión personal y, por tanto, única.**
- También se entenderá que se proporciona información falsa, adulterada e inválida para efectos de la evaluación, si en la Grabación de la práctica (Módulo 2), el/la educador/a manipula o altera en cualquier forma la composición del grupo de niños/as con que trabaja normalmente; por ejemplo, excluye niños/as de la grabación, agrega otros/as que no corresponden a ese curso, es suplantado/a por un/a tercero/a en la grabación, u otras acciones equivalentes.

⁶ Educadoras/es de jardines administrados por la municipalidad o Servicio Local, de jardines CAD o VTF administrados por una entidad particular, o bien, de jardines JUNJI o Integra de administración directa.

Módulo 1

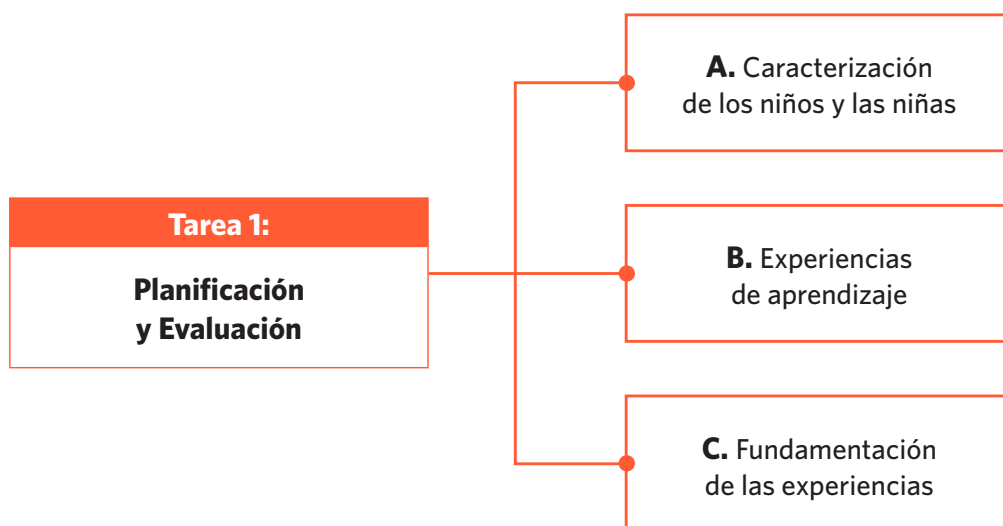
Atendiendo a la crisis sanitaria, este año usted podrá desarrollar su Módulo 1 con evidencia de su trabajo presencial con los/as niños y niñas durante el año 2020, o bien durante el segundo semestre de 2019⁷.

El Módulo 1 se compone de tres tareas: Planificación y Evaluación, Análisis de la implementación y Reflexión pedagógica. A continuación, se detallan las instrucciones específicas para cada tarea y las consideraciones especiales, en vista del contexto actual.

⁷ Si usted desarrollará su Módulo 1 con evidencia de su trabajo el segundo semestre de 2019, pero durante dicho año no se encontraba ejerciendo en Educación Parvularia, debe comunicarse con el Centro de Llamados Docentemás.

Tarea 1 › Planificación y Evaluación

En esta tarea debe dar cuenta de la forma en que organiza la práctica pedagógica a través de la planificación y evaluación de experiencias de aprendizaje que consideran las características de los niños y las niñas.



A. Caracterización de los niños y las niñas

Para que el proceso educativo sea pertinente y permita que todos los niños y las niñas participen, desarrollen sus capacidades y aprendan, es fundamental conocer sus características y considerarlas al planificar y evaluar las experiencias y oportunidades de aprendizaje.

Por ello, como punto de partida, deberá dar cuenta del conocimiento que tiene de los niños y las niñas de su grupo.

¿QUÉ ME EVALUARÁN EN ESTA TAREA?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Demuestra conocer las características que inciden en el aprendizaje y desarrollo de su grupo de niños y niñas, distinguiendo la diversidad existente entre ellos/as.

Este aspecto se relaciona con el criterio **A.2** del MBE de EP.



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. En su caso, su Portafolio será corregido por un/a educador/a de párvulos en ejercicio en aula.

Instrucciones

Las instrucciones que se presentan a continuación aplican de igual manera si realiza su Módulo 1 basándose en su trabajo presencial el año 2020 o durante el segundo semestre de 2019.



Haga clic en el botón “Planificación y Evaluación” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. Nivel del grupo:** señale el nivel de los niños y las niñas de su grupo (por ejemplo, sala cuna menor, nivel medio mayor, nivel medio heterogéneo, primer nivel de transición, etc.).
- b. Caracterización de los niños y niñas de su grupo:** realice una caracterización detallada de los niños y niñas que ayude a entender las decisiones que usted tomó al planificar las experiencias de aprendizaje que presentará como parte de este Portafolio.

En su descripción, **incluya:**

- Las características del desarrollo (cognitivo, sociocultural, emocional y motriz) de los niños y niñas de su grupo.
- Sus fortalezas en relación con los conocimientos previos, habilidades y actitudes respecto de los Ámbitos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, así como también sus requerimientos de apoyo.
- Sus necesidades, intereses y preferencias.
- Los vínculos socio afectivos que han desarrollado con sus familias u otros adultos significativos.
- La forma en que interactúan con sus pares y con los/as adultos/as.
- Otra información relevante que ayude a entender las decisiones pedagógicas que usted tomó al planificar, por ejemplo, su contexto sociocultural, ritmos de aprendizaje, formas de aprender.

Para el desarrollo de esta caracterización:

- Incorpore tanto las características comunes a todo el grupo como aquellas que distinguen a los/as niños/as entre sí. No es necesario que señale características diferentes para cada uno de ellos/as, sino que lo puede hacer, por ejemplo, distinguiendo subgrupos.
- Considere la información que ha recopilado sobre los niños y niñas de su grupo a partir de distintas fuentes: la observación realizada con el equipo de aula, las entrevistas y reuniones con las familias, conversaciones con los niños y las niñas, etc.

B. Experiencias de aprendizaje

A través de las experiencias de aprendizaje el/la educador/a ordena y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, considerando el espacio, los recursos, la intencionalidad pedagógica de las interacciones, la evaluación auténtica, entre otros.

En este punto, deberá presentar la planificación y evaluación de tres experiencias de aprendizaje.

¿QUÉ ME EVALUARÁN EN ESTA TAREA?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Plantea objetivos de aprendizaje específicos para cada una de las experiencias, coherentes con el OA y OAT que se propone abordar en ellas y que indican claramente los conocimientos, habilidades y actitudes que espera promover en los niños y las niñas.
- Planifica experiencias de aprendizaje coherentes con los objetivos específicos que se propone abordar.
- Favorece una participación activa y rol protagónico de los niños y niñas, a través de experiencias que les permiten explorar, tomar decisiones, expresarse, entre otras.
- Facilita el aprendizaje y desarrollo de todos/as los niños y las niñas a través de experiencias de aprendizaje diversificadas que responden a sus características y que se relacionan con los objetivos de aprendizaje específicos.
- Define focos de observación coherentes con los Objetivos de Aprendizaje y que orientan su evaluación del aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.
- Planifica estrategias de evaluación coherentes con los Objetivos de Aprendizaje y variadas, en función de las características de los niños y las niñas.

Estos aspectos se relacionan con los criterios **A.3, A.4, B.2** y **B.4** del MBE de EP.



Los aspectos señalados en el recuadro anterior serán evaluados en la corrección de los Portafolios. En su caso, su Portafolio será corregido por un/a educador/a de párvulos en ejercicio en aula.

Instrucciones

Las instrucciones que se presentan a continuación aplican de igual manera si presenta experiencias de aprendizaje planificadas e implementadas presencialmente en 2020 o durante el segundo semestre de 2019. Lo importante es que estén dirigidas al grupo de niños/as que describió en el punto A de la Tarea 1 “Caracterización de los niños y las niñas”.

1. Presente la planificación de **tres experiencias de aprendizaje** para su grupo de niños y niñas. Considere los siguientes requisitos para escoger las experiencias que presentará:

- Cada experiencia debe relacionarse con **dos Objetivos de las Bases Curriculares⁸**, que usted escoja:
 - Un **Objetivo de Aprendizaje Transversal (OAT)** del Ámbito Desarrollo Personal y Social.
 - Un **Objetivo de Aprendizaje (OA)** del Ámbito Comunicación Integral, o bien, Interacción y Comprensión del Entorno.
- Debe elaborar uno o más Objetivos de Aprendizaje Específicos por cada experiencia, en base al OAT y OA que haya escogido.
- Las experiencias que usted decida presentar pueden ser consecutivas o no; y pueden tener distinta duración.
- Deberá haberlas llevado a cabo antes de realizar la Tarea 2 “Análisis de la implementación”, ya que se le pedirá que analice una de ellas.



2. Haga clic en el botón “Planificación y Evaluación” de la Plataforma Docentemás y complete las **tablas de planificación de las tres experiencias de aprendizaje**. Presente la planificación de cada experiencia de aprendizaje en una tabla distinta:

En la Plataforma encontrará tres botones, uno para cada experiencia.

Pinchando en cada uno de ellos, se desplegarán los campos que debe completar, siguiendo las instrucciones que se presentan a continuación.

► Experiencia de aprendizaje 1

► Experiencia de aprendizaje 2

► Experiencia de aprendizaje 3

⁸ Tenga en cuenta que también puede utilizar la propuesta de Currículum Priorizado si presenta evidencia de su trabajo presencial del año 2020. Tanto las Bases Curriculares para la Educación Parvularia como el documento de Priorización Curricular están disponibles en la sección [Documentos Descargables](#) del sitio web Docentemás.

OA del Ámbito Comunicación Integral o Interacción y Comprensión del Entorno:

Transcriba el OA de las BCEP en que se basa esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.

OAT del Ámbito Desarrollo Personal y Social:

Transcriba el OAT de las BCEP que trabajará en forma integrada en esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.

Objetivo(s) de Aprendizaje Específico(s) que abordará en esta experiencia:

Señale el o los objetivos específicos que abordará en esta experiencia en función de los conocimientos, las habilidades y/o actitudes que involucra(n). Considere que los objetivos específicos se formulan desglosando los OA y los OAT, es decir, son más acotados.

Descripción de la experiencia:

Describa con detalle lo planificado para esta experiencia. A través de su descripción se debe apreciar cómo abordará el(los) objetivo(s) específico(s), incluyendo los aspectos transversales que se propuso.

En su descripción, **refiera a:**

- Las acciones que usted realizará para que los niños y niñas participen de las experiencias o las posibilidades que ofrecerá la experiencia a partir del diseño del ambiente de aprendizaje.
- La manera en que organizará el espacio y a los/as niños/as (por ejemplo, subgrupos o grupos chicos).
- Las solicitudes y/o preguntas que realizará a los niños y las niñas para abordar los objetivos.
- Los recursos de aprendizaje que utilizará: cuáles serán, de qué forma los usará y con qué finalidad.

La descripción de la experiencia debe dar cuenta de la forma en que usted responderá a las diferentes características de los niños y las niñas de su grupo.



Haciendo clic en el botón “Adjuntar recursos de aprendizaje” de la Plataforma Docentemás, usted puede adjuntar una foto o una copia de los recursos utilizados que ayuden a hacerse una imagen más completa de la experiencia. Puede adjuntar, por ejemplo, fotografías del material concreto, imágenes o láminas, fichas de trabajo, entre otros.



Opcional

Adjuntar recursos de aprendizaje

Solo puede adjuntar archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG. Si utilizó un audio, adjunte solo su transcripción.

Asegúrese de que los nombres de los archivos que suba a la Plataforma incluyan su RUT completo y una palabra que permita distinguirlos (por ejemplo: “material concreto”, “láminas”, “lectura”). Procure que el nombre del archivo sea breve.

Focos de observación:

Señale los focos de observación indicando qué información es relevante recoger respecto del desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas en esta experiencia. Estos focos deben relacionarse con los Objetivos de Aprendizaje Específicos que se propuso para esta experiencia y con las características de los niños y las niñas.

Si planteó focos de observación diferenciados para uno o más niños o niñas en función de sus características y necesidades de apoyo, explícelos.

Los **focos de observación** señalan conductas observables de los niños y las niñas en relación a el(los) objetivo(s) que están siendo abordados.

Estrategias de evaluación:

Explique **cómo y cuándo** (en esta experiencia) va a recoger información respecto de los focos de observación (por ejemplo, qué estarán realizando los/as niños/as, qué preguntas hará usted, etc.).

Debe quedar claro sobre qué foco(s) espera recoger información en cada instancia, por ejemplo: *"a partir de las preguntas que les haré sobre... veré cómo los/as niños/as utilizan recursos gestuales para expresarse"; "observaré si distinguen distintos animales en la actividad en que participarán..."*.

Señale, además **con qué** técnicas o instrumentos va a levantar esta información (por ejemplo: registros, rúbricas, escalas de valoración, bitácora).

C. Fundamentación de las experiencias

Como tercer paso de la Tarea 1 “Planificación y Evaluación”, debe fundamentar de qué manera las experiencias de aprendizaje que planificó permitirán que todos/as los niños y las niñas aprendan y se desarrollen, considerando sus características como grupo y sus diferencias individuales.

¿QUÉ ME EVALUARÁN EN ESTA TAREA?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Selecciona los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares que abordará con su grupo, en función de las características de los niños y las niñas que lo componen.
- Toma decisiones pedagógicas respecto del diseño de las experiencias de aprendizaje y de las estrategias de evaluación, basándose en las características de los niños y las niñas y en los Objetivos de Aprendizaje.

Estos aspectos se relacionan con los criterios **A.3** y **A.4** del MBE de EP.



Los aspectos señalados en el recuadro anterior serán evaluados en la corrección de los Portafolios. En su caso, su Portafolio será corregido por un/a educador/a de párvulos en ejercicio en aula.

Instrucciones

Recuerde que debe fundamentar las planificaciones de las experiencias que presentó en el punto B de la Tarea 1 “Experiencias de aprendizaje” (las que pueden corresponder al año 2020 o al segundo semestre de 2019).



Haga clic en el botón “Planificación y Evaluación” de la Plataforma Docentemás y responda la siguiente pregunta para cada una de las experiencias que presentó:

¿De qué manera esta experiencia de aprendizaje permitirá que todos/as los niños y las niñas de su grupo aprendan y se desarrollen, considerando sus diversas características?

Para elaborar su fundamentación, responda cada una de las siguientes preguntas por cada una de las tres experiencias:

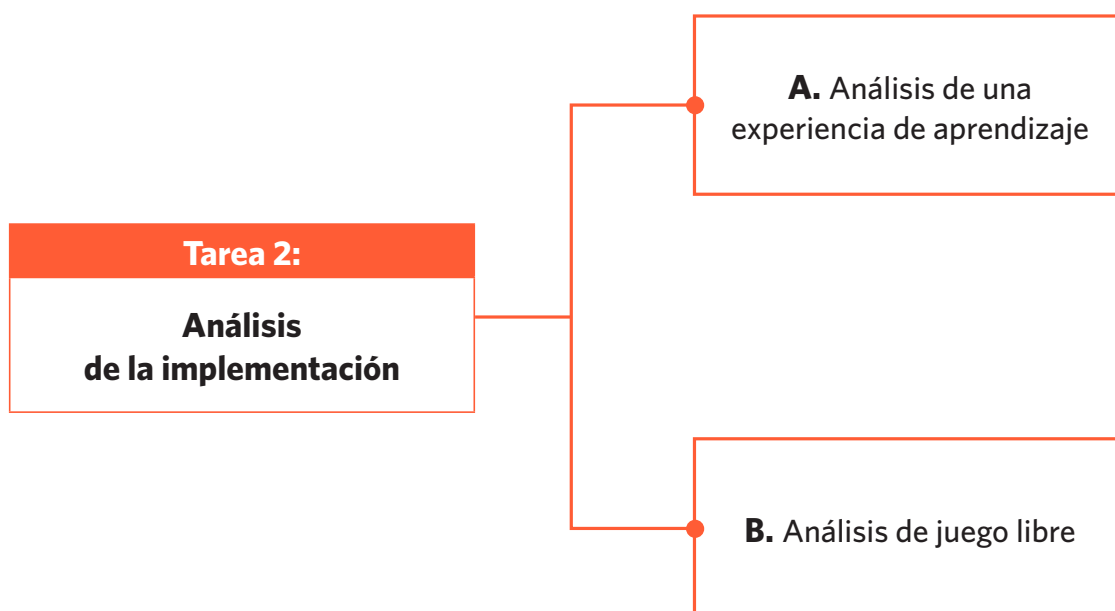
- **¿Por qué decidió trabajar el o los Objetivos de Aprendizaje Específicos que elaboró para esta experiencia, con los niños y las niñas de su grupo?**
- **¿De qué manera la experiencia⁹ facilitará que todos/as los niños y las niñas de su grupo aprendan y se desarrollen durante ella?**
- **¿De qué manera la estrategia de evaluación diseñada permitirá recoger información respecto de los focos de observación definidos, respondiendo a las características de los niños y las niñas?**

Argumente su respuesta en función de las características que incluyó en el punto A de la Tarea 1 “Caracterización de los niños y las niñas”.

⁹ Para responder a esta pregunta, puede referirse a las actividades, los recursos, la organización del espacio físico y del tiempo, las estrategias y metodologías y otros elementos que consideró al planificar la experiencia.

Tarea 2 › Análisis de la implementación

En esta tarea debe dar cuenta de la forma en que recoge información sobre el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas y de las conclusiones que establece para proponer mejoras a su proceso formativo.



A. Análisis de una experiencia de aprendizaje

La documentación de las experiencias de aprendizaje permite analizar los aprendizajes de los niños y las niñas, junto con reflexionar críticamente sobre la propia práctica pedagógica y tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

En este punto, debe presentar la documentación de una experiencia de aprendizaje y su análisis a partir de ella.

¿QUÉ ME EVALUARÁN EN ESTA TAREA?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Analiza el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de forma permanente, a partir de la documentación de las experiencias de aprendizaje que realiza.
- Reflexiona críticamente sobre su práctica pedagógica en base al aprendizaje y desarrollo de los/as niños/as y propone posibles mejoras para su quehacer.

Estos aspectos se relacionan con los criterios **A.4**, **C.4** y **D.4** del MBE de EP.



Los aspectos señalados en el recuadro anterior serán evaluados en la corrección de los Portafolios. En su caso, su Portafolio será corregido por un/a educador/a de párvulos en ejercicio en aula.

Instrucciones

Debe realizar su análisis en base a alguna de las experiencias que presentó en la Tarea 1 “Planificación y Evaluación” (las que pueden corresponder al año 2020 o al segundo semestre de 2019).

1. Escoja una de las experiencias de aprendizaje que presentó como parte de la Tarea 1 “Planificación y Evaluación”.



2. Una vez que haya implementado esta experiencia con su grupo y cuente con la documentación de ella, haga clic en el botón “Análisis de la implementación” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. **Documentación pedagógica¹⁰ de la experiencia.** Adjunte los registros o documentación de la experiencia. Esto puede hacerlo a través de fotografías de momentos clave de la experiencia, registros que dan cuenta de su observación de las actividades, transcripciones de palabras o diálogos entre los/as niños/as o con usted que permiten visualizar su pensamiento, muestras del trabajo de los niños y niñas u otros.



Suba el(los) archivo(s) en el botón “Adjuntar documentación de la experiencia” de la Plataforma Docentemás.



Obligatorio

Adjuntar documentación de la experiencia

Tenga en cuenta que solo puede adjuntar archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG.

Asegúrese de que los nombres de los archivos que suba a la Plataforma incluyan su RUT completo y una palabra que permita distinguirlos (por ejemplo: “dibujos”, “secuencias fotográficas”, “transcripción de diálogos”, “registro de observación”, “registro de interacciones verbales”). Procure que el nombre del archivo sea breve.

¹⁰ “Herramienta referida al acompañamiento del proceso integral que vivencia el niño y la niña. Se desarrolla a través de un proceso riguroso de observación, documentación e interpretación de las diversas experiencias de la que los párvulos son partícipes. Se recogen ideas, anécdotas, conflictos de cada uno de los niños y las niñas, en momentos diversos, de tal modo que se puedan convertir en una poderosa herramienta para la toma de decisiones pedagógicas, y que pueden construir una buena estrategia para potenciar su identidad” (Bases Curriculares de la Educación Parvularia, página 111).

- b. ¿Qué conclusiones puede obtener respecto del aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de su grupo en esta experiencia?** Incorpore tanto conclusiones respecto del grupo en general como las diferencias que pudo observar entre los/as niños/as, por ejemplo, distinguiendo subgrupos.

Para responder, puede guiarse por las siguientes preguntas: ¿Qué habilidades o actitudes pudieron poner en práctica durante la experiencia? ¿Se cumplió el objetivo que usted planificó? ¿De qué manera observó que se cumplió o no el objetivo? ¿Qué dificultades observó en el logro de los objetivos que se propuso? ¿En qué aspectos requieren apoyo aún?, entre otras.

Apoye sus conclusiones refiriéndose específicamente a uno o más de los documentos que adjuntó y en los que basa su conclusión. Por ejemplo, *“Esto puede verse en la fotografía 1, donde el niño toma la lombriz y la mira con asombro”*.

- c. Analice las decisiones que tomó al implementar la experiencia: ¿Cómo contribuyeron a promover el aprendizaje y desarrollo de todos/as los/as niños/as?**

Para responder, puede referirse a la pertinencia de los objetivos que se planteó desarrollar en la experiencia, a la flexibilidad con que implementó lo planificado, a las interacciones que promovió entre los niños y las niñas y con usted, la organización del ambiente educativo, la forma en que empleó los recursos, entre otras de sus decisiones.

- d. Reflexione: ¿Qué desafíos se puede plantear para el trabajo con su grupo a partir de la experiencia realizada? Justifique en base a su análisis anterior.**

Para responder puede guiarse por las siguientes preguntas: ¿Cómo podría seguir trabajando con su grupo? ¿Cómo podría dar respuesta a la diversidad de habilidades que pudo detectar? (en caso de haberlo hecho) ¿Deberá generar alguna nueva estrategia?, ¿por qué?, entre otras.

B. Análisis de juego libre

El juego¹¹ como actividad natural e inherente al ser humano, es una herramienta privilegiada para el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas. En este punto deberá analizar una instancia de juego libre, dando cuenta del o los roles que asumió y la información que pudo recoger sobre el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas en esa instancia.

¿QUÉ ME EVALUARÁN EN ESTA TAREA?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Favorece el juego libre a través de la preparación del ambiente, la diversidad de recursos, la organización del espacio y del tiempo.
- Acompaña, observa y media las distintas instancias de juego mostrando flexibilidad en función de las iniciativas y acciones de los niños y niñas.
- Levanta información sobre el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas en las distintas instancias de juego libre.

Estos aspectos se relacionan con los criterios **B.1**, **B.2** y **B.4** del MBE de EP.



Los aspectos señalados en el recuadro anterior serán evaluados en la corrección de los Portafolios. En su caso, su Portafolio será corregido por un/a educador/a de párvulos en ejercicio en aula.

¹¹ “El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad” (Bases Curriculares Educación Parvularia, página 32).

Instrucciones

Las instrucciones que se presentan a continuación aplican de igual manera si analiza una instancia de juego realizada en 2020 o durante el segundo semestre de 2019. Lo importante es que haya estado dirigida al grupo de niños/as que describió en el punto A de la Tarea 1: "Caracterización de los niños y las niñas".



Piense en los momentos de juego libre que tiene estipulados como parte de su jornada y escoja una de esas instancias. Haga clic en el botón "Análisis de la implementación" de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información, basándose en esa instancia:

a. Señale la instancia de juego libre que analizará en esta tarea. Usted debe haber observado esta instancia.

b. Describa y justifique cómo estaba preparado el ambiente en esa instancia: ¿Cómo organizó el espacio y tiempo en este momento de juego? ¿Qué recursos utilizó? ¿Qué interacciones promovió? ¿Por qué?

Fundamente cómo preparó el ambiente en función de las características de los niños y niñas.

c. ¿Qué rol o roles asumió durante la instancia de juego? ¿Por qué asumió ese (esos) rol (roles)?

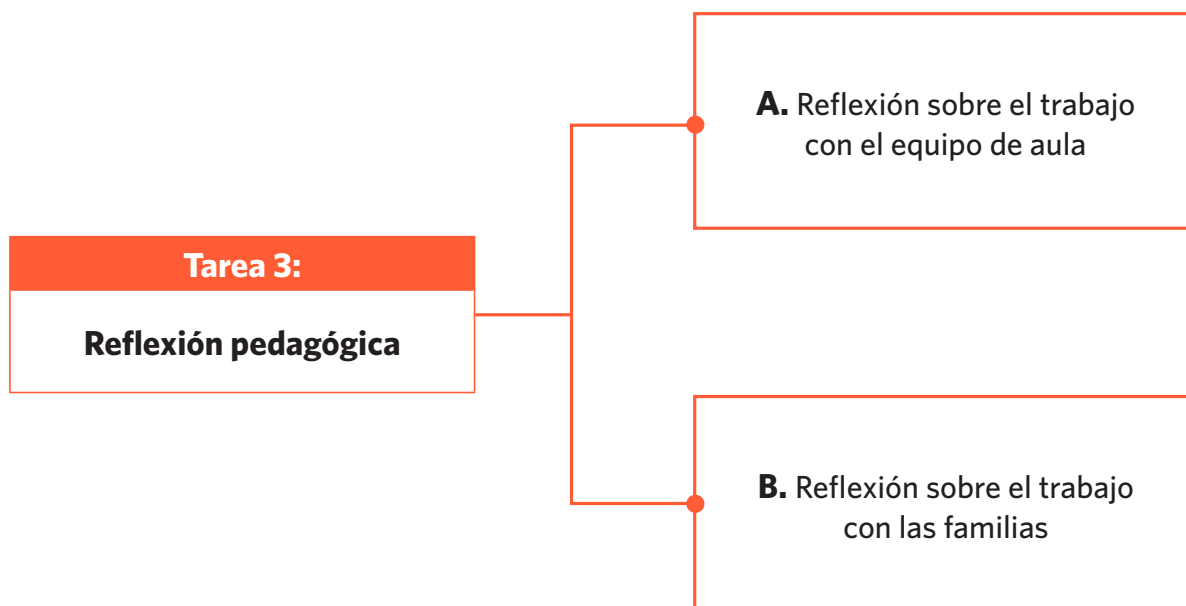
Refiérase a situaciones específicas o ejemplos en los que se concrete el rol o roles que usted asumió, por ejemplo: *"Mi rol fue acompañar a los niños y las niñas mientras trepaban distintas superficies en el patio, especialmente a Francisca pues se asusta al trepar y adquiere mayor confianza", "Durante la mayor parte del tiempo mi rol se centró en registrar cómo niños y niñas jugaban, cuáles eran sus diálogos y que recursos iban incorporando en el desarrollo del juego, ya que..."*.

d. ¿Qué conclusiones puede obtener respecto del aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas de su grupo a partir de esta instancia de juego? Puede referir a aprendizajes emergentes, considerando tanto conocimientos como habilidades, actitudes y/o valores.

Ejemplifique su respuesta con situaciones específicas o ejemplos de intercambios entre usted y los niños y niñas o entre ellos/as, que sean muestra de algún aprendizaje o den cuenta de su desarrollo.

Tarea 3 › Reflexión pedagógica

En esta tarea debe dar cuenta de la reflexión crítica y sistemática que lleva a cabo sobre el trabajo con dos agentes educativos fundamentales de su práctica pedagógica: el equipo de aula y la familia.



A. Reflexión sobre el trabajo con el equipo de aula

El equipo de aula juega un papel central en la calidad del trabajo pedagógico. El/la educador/a lo lidera, reconociendo e incorporando las habilidades y competencias técnicas de cada integrante, con la finalidad de favorecer el bienestar integral y aprendizaje de todos/as los niños y las niñas.

En este punto, debe reflexionar sobre las habilidades y competencias de su equipo y cómo las aprovecha para favorecer el aprendizaje, desarrollo y bienestar de los niños y niñas.

¿QUÉ ME EVALUARÁN EN ESTA TAREA?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Reconoce las fortalezas del equipo de aula, las considera y potencia en distintos momentos del proceso educativo para favorecer el bienestar integral, el aprendizaje y el desarrollo de los niños y las niñas de su grupo.

Este aspecto se relaciona con los criterios **C.1** y **D.4** del MBE de EP.



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. En su caso, su Portafolio será corregido por un/a educador/a de párvulos en ejercicio en aula.

Instrucciones

Las instrucciones que se presentan a continuación aplican de igual manera si reflexiona en torno al trabajo presencial con su equipo de aula en 2020 o durante el segundo semestre de 2019. Lo importante es que este trabajo haya estado dirigido al mismo grupo de niños/as que describió en el punto A de la Tarea 1: "Caracterización de los niños y las niñas".



Haga clic en el botón "Reflexión pedagógica" de la Plataforma Docentemás y responda las siguientes preguntas, considerando la manera habitual en la que trabaja con su equipo de aula. Si usted trabaja solo con un/a asistente debe abordar las preguntas de esta tarea considerando la manera en que organiza el trabajo con él o ella:

a. Describa a su equipo de aula en función de sus habilidades y competencias.

b. ¿Cómo han organizado el trabajo pedagógico, considerando las habilidades y competencias descritas anteriormente? En su respuesta puede explicar, por ejemplo, los distintos roles asumidos por integrantes del equipo, la manera en que se distribuyeron las tareas cautelando la complementariedad de los roles y una distribución equitativa, entre otras formas de organización.

Es importante que quede claro cómo esta organización del trabajo responde a las habilidades y competencias del equipo de aula que describió en la pregunta anterior.

c. Reflexione críticamente: ¿Cómo esta organización ha favorecido la práctica pedagógica y el aprendizaje, desarrollo y bienestar de los niños y niñas de su grupo? En su respuesta puede explicar, por ejemplo, cómo la distribución equitativa de tareas en el equipo de aula ha favorecido la autonomía en los niños y las niñas, de qué manera la distribución de roles y tareas ha contribuido a la creación de ambientes bientratantes, entre otras.

Es fundamental que ejemplifique mencionando situaciones específicas en las que haya observado lo señalado anteriormente.

B. Reflexión sobre el trabajo con las familias

La familia tiene un rol insustituible como primer educador. Las/os educadoras/es deben buscar maneras para establecer relaciones de colaboración con las familias con el fin de potenciar el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas.

En este segundo punto de la Tarea 3 “Reflexión pedagógica”, deberá reflexionar en torno a alguna estrategia que usted haya realizado para involucrar a las familias de su grupo de niños y niñas en el proceso educativo.

¿QUÉ ME EVALUARÁN EN ESTA TAREA?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Reflexiona en torno al trabajo que realiza con las familias con el fin de involucrarlas en el proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas, identificando los desafíos que esto implica y las acciones que podría hacer para potenciar este trabajo.

Este aspecto se relaciona con el criterio **D.2** del MBE de EP.



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. En su caso, su Portafolio será corregido por un/a educador/a de párvulos en ejercicio en aula.

Instrucciones

Las instrucciones que se presentan a continuación aplican de igual manera si usted reflexiona en torno al trabajo con las familias en 2020 o durante el segundo semestre de 2019. Lo importante es que este trabajo haya estado dirigido al mismo grupo de niños/as que describió en el punto A de la Tarea 1: “Caracterización de los niños y las niñas”, mientras haya estado ejerciendo la docencia de forma presencial.

1. Piense en algún aspecto del proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de su grupo, que haya decidido abordar en conjunto con sus familias. Por ejemplo, potenciar el desarrollo del lenguaje, promover la autonomía, mejorar las habilidades propias de algún Ámbito, definir objetivos de aprendizaje al planificar, entre otros.



2. Haga clic en el botón “Reflexión pedagógica” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. **¿Qué aspecto del proceso de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas decidió abordar en conjunto con sus familias? ¿Por qué considera relevante trabajar este aspecto con la familia?**
- b. **Explique cómo involucró a las familias de los niños y niñas de su grupo en el abordaje del aspecto mencionado anteriormente.**

Para responder, puede guiarse por las siguientes preguntas: ¿Qué instancias de trabajo conjunto tuvieron? ¿De qué manera las familias aportaron con ideas para abordar el aspecto en cuestión? ¿Qué responsabilidades o compromisos debieron asumir? ¿Cómo se organizaron?

No se espera que enumere o enliste todas las acciones que ha realizado con las familias de los niños y las niñas, sino que explique el rol o roles que asumió la familia para abordar el aspecto del aprendizaje que mencionó antes.

- c. **¿Qué dificultades y qué progresos ha enfrentado al involucrar a las familias en el abordaje de este aspecto? ¿Cómo ha podido favorecer (o no) el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas de su grupo a través de este trabajo con las familias? ¿Qué podría hacer para fortalecer este trabajo conjunto?**

Módulo 2

Tarea 4 › Grabación de la práctica

En esta tarea debe presentar la grabación de su práctica en aula durante 40 minutos, incluyendo **un periodo constante y otro variable de su jornada habitual**. Recuerde que la grabación es independiente de las otras tareas solicitadas en este Portafolio, por lo que se podría realizar antes, durante o después de ellas.

Recuerde que, si bien se evaluará el ambiente en su grabación, este solo se considerará si el puntaje beneficia el resultado final del Portafolio.

¿QUÉ ME EVALUARÁN EN ESTA TAREA?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- Genera y sostiene ambientes bientratantes a través de relaciones respetuosas y una respuesta sensible, oportuna y efectiva frente a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
- Organiza los distintos periodos de la jornada de manera que contribuyan al logro de los objetivos propuestos, favoreciendo el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Implementa estrategias de mediación diversificadas y contextualizadas, empleando preguntas, ejemplos, recursos, entre otros, que le permiten a los niños y niñas avanzar en sus aprendizajes ya sea de manera independiente o apoyado por otros.
- Favorece el desarrollo del lenguaje de los párvulos, promoviendo, ampliando y respondiendo a sus intentos de comunicación.
- Favorece el protagonismo de los párvulos propiciando interacciones pedagógicas desafiantes que fomenten la participación y la exploración.
- Lidera el trabajo colaborativo y coordinado con el equipo técnico de aula en función del bienestar integral y el aprendizaje de los niños y niñas.
- Facilita el aprendizaje y desarrollo de todos/as los niños y las niñas a través de experiencias de aprendizaje de carácter lúdico.
- Provee a los niños y las niñas de una retroalimentación ajustada y oportuna que les permita ampliar su aprendizaje y reconocer sus esfuerzos y logros.
- Integra a todos/as los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje, sin discriminar por género u orientación sexual ni incurrir en estereotipos de género al asignarles roles y responsabilidades.

Estos aspectos se relacionan con los criterios **B.1, B.3, B.4, C.1, C.2, C.3, C.4** del MBE de EP.



Los aspectos señalados en el recuadro anterior serán evaluados en la corrección de los Portafolios. En su caso, su Portafolio será corregido por un/a educador/a de párvulos en ejercicio en aula.

Requisitos que debe cumplir la grabación

La grabación será realizada por un camarógrafo o camarógrafa acreditado/a por el Sistema de Evaluación Docente, por lo tanto, usted no debe preocuparse de conseguir cámara u otros implementos. El/la camarógrafo/a se comunicará con su Director/a para coordinar la fecha y hora de la grabación.

Es importante que usted haya planificado previamente qué momentos dentro de su jornada mostrará, considerando los siguientes requisitos:

- La grabación tendrá una duración total de 40 minutos. Dentro de ese tiempo debe incluir dos momentos distintos en los que se observe:

- Una **experiencia de aprendizaje variable**¹². Esta debe relacionarse con **dos Objetivos de las Bases Curriculares**¹³:

- **Un Objetivo de Aprendizaje Transversal** (OAT) del Ámbito Desarrollo Personal y Social.
- **Un Objetivo de Aprendizaje** (OA) del Ámbito Comunicación Integral, o bien, Interacción y Comprensión del Entorno.
- Debe elaborar uno o más Objetivos de Aprendizaje Específicos para esta experiencia, en base al OA y OAT que haya escogido.

Tenga en cuenta que no es requisito que los Objetivos de Aprendizaje que escoja coincidan con los del Módulo 1, tampoco el Ámbito de estos.

- Algún momento correspondiente a un **periodo constante**¹⁴ de la jornada. No es necesario que muestre un periodo constante completo. Además, este podría realizarse antes o después de la experiencia de aprendizaje variable, según como usted tiene organizada la jornada.

¹² En las **experiencias de aprendizajes variables** se abordan los diferentes Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares.

¹³ Tenga en cuenta que también puede utilizar la propuesta de Currículum Priorizado para determinar estos Objetivos. Tanto las Bases Curriculares para la Educación Parvularia como el documento de Priorización Curricular están disponibles en la sección [Documentos Descargables](#) del sitio web Docentemás.

¹⁴ Los **periodos constantes**, en los cuales se pueden abordar diferentes Objetivos de Aprendizaje, son momentos que proveen estabilidad y seguridad a las niñas y los niños y les permiten anticipar situaciones, tales como encuentro y despedida, alimentación, juego libre.

- Dentro de los 40 minutos usted al menos debe cumplir con un periodo constante y uno variable. Si cumple con esto antes de finalizar el tiempo de grabación, el/la camarógrafo/a seguirá grabando hasta completar los 40 minutos. Continúe con las actividades que tiene programado realizar dentro de su jornada, tal como lo haría habitualmente.
- La **grabación debe realizarse en un mismo espacio** (por ejemplo, dentro del aula). Si bien se reconoce que como parte de su práctica usted podría cambiarse de espacio dentro del establecimiento (por ejemplo, del aula al patio), para efectos de esta grabación NO debe hacerlo. El/la camarógrafo/a tiene la indicación de no desplazarse ni cambiarse de espacio para evitar poner en riesgo la seguridad de los niños y las niñas.
- Si bien en la grabación lo central es observar su desempeño, **debe trabajar con el equipo de aula como lo hace normalmente**, sin restarlo de su participación habitual y de los roles que asumen en la cotidianidad.
- Si su práctica habitual consiste en trabajar en grupos pequeños de niños y niñas, y distribuirse estos grupos con el equipo de aula, puede hacerlo para efectos de esta grabación. Sin embargo, es importante que todos estén presentes durante la grabación.
- Aunque en ocasiones usted se ausenta del aula por motivos propios de su quehacer como educador/a, para efectos de esta grabación debe permanecer durante todo el tiempo dentro de la sala o espacio en que se grabará.

IMPORTANTE

- El periodo en que se llevarán a cabo las filmaciones será informado a través del sitio www.docentemas.cl atendiendo a las indicaciones de las autoridades por la emergencia sanitaria.
- El/la Director/a coordinará la fecha y hora de la grabación. Procure que esta coordinación le permita cumplir con los requisitos anteriores.
- Avise con anticipación al equipo de aula que se realizará esta grabación y explíqueles brevemente en qué consistirá.



Para evitar que existan problemas de audio y/o imagen en la grabación de su práctica, revise el botón **“Consejos para su Grabación”** de la Plataforma Docentemás.

Consideraciones para el día de la grabación

Considere que las indicaciones que se presentan a continuación podrían requerir ajustes para cumplir con las medidas de seguridad sanitaria que las autoridades correspondientes dictaminen. Cualquier ajuste será oportunamente informado en el sitio web www.docentemas.cl.

ANTES DE COMENZAR LA GRABACIÓN

- Usted contará con alrededor de 5 minutos para que los niños y las niñas se familiaricen con el/la camarógrafo/a y con la presencia de la cámara; él/ella tiene la indicación de respetar este tiempo y responder brevemente a las preguntas que los/as niños/as le realicen.
- Coordínesse con el/la camarógrafo/a respecto al lugar donde este/a se ubicará al interior de la sala. Es importante que, desde su ubicación, él/ella pueda enfocar las interacciones entre usted y los niños y niñas (por ejemplo: procure no quedar detrás de un mueble o en algún rincón de la sala que no logre captar la cámara). Considere que el/la camarógrafo/a tiene la indicación de no desplazarse en la sala (para evitar algún accidente) y de no enfocar las instancias de higiene o muda de los niños y las niñas, como resguardo a su privacidad.
- Usted deberá escribir en una hoja en blanco su RUT completo. Se grabará una primera toma de su RUT y rostro. Esto es para distinguirla/o de las demás personas adultas que pudieran estar presentes en la grabación.
- Debe acordar una seña con el/la camarógrafo/a para que le indique justo antes de comenzar a grabar.

No debe preparar o instruir a los niños y las niñas para efectos de esta grabación. Por las características propias de su etapa de desarrollo, se espera que actúen de forma espontánea, que participen de las actividades y que se muevan libremente en el espacio tal como lo harían normalmente. Asimismo, podrían acercarse al camarógrafo/a durante la grabación. Esto no perjudicará su evaluación.

 DURANTE LA GRABACIÓN

 **RECUERDE** que dentro de los 40 minutos de grabación se debe observar claramente una experiencia de aprendizaje variable y algún momento correspondiente a un periodo constante.

- Es esperable que los niños y niñas hagan preguntas, comentarios, opinen, lloren, requieran de su atención, entre otros. Esto es parte natural de su proceso de aprendizaje y debe aprovechar estas instancias como lo haría habitualmente.
- Actúe con naturalidad frente al interés que puedan tener los niños y las niñas de su grupo con el/la camarógrafo/a durante la grabación. Esto no perjudicará su desempeño.
- Es posible que durante la grabación ocurran situaciones que son habituales en el trabajo en aula, por ejemplo:
 - Ingresen apoderados/as a dejar niños o niñas.
 - Ingresen otros adultos/as con algún rol dentro de la jornada, como manipuladoras/es de alimentos, auxiliares de aseo, entre otros.
 - Algún niño o niña necesite contención o atención individual.

Maneje dichas situaciones como lo hace regularmente, ya que estas situaciones son parte de su práctica habitual.

 DESPUÉS DE LA GRABACIÓN**Revise la grabación**

1. El/la camarógrafo/a debe mostrarle los 2 minutos iniciales y los 2 minutos finales, para que usted verifique que la grabación se vea y escuche con claridad.
2. Luego de esta revisión, el/la camarógrafo/a le entregará el sobre de Módulo 2, para que anote su RUT y comuna por la que se evalúa.
3. Verifique que sus datos personales estén correctos en el Comprobante de Grabación y en el autoadhesivo que completará el/la camarógrafo/a.
4. Firme el Comprobante de Grabación. Al firmar el comprobante, usted está **aceptando conforme** la grabación realizada.
5. Recibirá del o la camarógrafo/a la grabación dentro del sobre (en el que previamente usted registró sus datos).
6. Guarde el sobre con su grabación en un lugar seguro y **manténgalo cerrado** para evitar extravío o deterioro.
7. Entregue la grabación a su coordinador/a comunal o territorial¹⁵ (si su establecimiento es administrado por la municipalidad o el Servicio Local), o a su sostenedor/a (si su establecimiento es particular subvencionado o administrado por una entidad privada financiada vía transferencia de fondos o convenios de administración delegada), o bien a su Director/a (si su jardín es JUNJI o Integra de administración directa). **Su coordinador/a, sostenedor/a o Director/a, según corresponda, será quien le indique cuándo y cómo entregar su grabación.**

IMPORTANTE

Le recordamos que las pérdidas, daños o deterioros que sufran tanto el archivo de la grabación como el soporte en que estas se encuentran contenidas (tarjeta de grabación y sobre de Módulo 2), son de exclusiva responsabilidad del/la educador/a evaluado/a, hasta el momento de su entrega al coordinador/a comunal o territorial, a su sostenedor/a, o Director/a, según el caso.

Dado lo anterior, le solicitamos tomar todas las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de situaciones que las puedan poner en riesgo.

¹⁵ El/la coordinador/a comunal corresponde al Jefe/a del Departamento de Administración Municipal de Educación o Director/a de la Corporación de Educación Municipal. Por su parte, el/la coordinador/a territorial corresponde al Director/a Ejecutivo/a del Servicio Local de Educación Pública. Podrá encontrar los datos de contacto de su coordinador/a comunal o territorial en el sitio web Docentemás, haciendo [clic aquí](#).

¿Cuándo puedo rechazar y repetir la grabación?

En caso de que ocurra alguna de las siguientes situaciones:

- El/la camarógrafo/a llegó atrasado/a o no se presentó.
- Razones de fuerza mayor debidamente acreditadas.

Usted puede decidir no grabarse.

Si lo decide, solicite a su Directora o Director que gestione una nueva fecha y hora de grabación.

Si al revisar los 2 minutos iniciales o finales de la grabación:

- La grabación no tiene sonido.
- La imagen es defectuosa, falta nitidez o está muy oscura.
- La grabación registra cortes.

En caso de que la grabación haya sido interrumpida y no pudo ser retomada por factores externos o de fuerza mayor (por ejemplo, corte de energía eléctrica).

No firme el Comprobante de Grabación.

Solicite a su Directora o Director que gestione una nueva fecha y hora de grabación.

Complete la Ficha de la Grabación



Haga clic en el botón “Grabación de la práctica” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. Nivel:** por ejemplo, sala cuna menor, nivel medio menor, segundo nivel de transición.
- b. Cantidad de niños y niñas presentes en la sala:** considere a todos/as los niños y las niñas que estuvieron presentes, independiente de si llegaron puntualmente, se atrasaron o debieron abandonar la sala.
- c. Momentos de la jornada que fueron grabados:** señale qué momentos de su jornada es posible observar dentro de los 40 minutos de grabación, en el orden en que fueron realizados. Por ejemplo, *“primero realicé un momento de encuentro que es un periodo constante de la jornada y, luego, una experiencia de aprendizaje variable”*.
- d. Objetivos de Aprendizaje de la experiencia variable¹⁶:**

OA del Ámbito Comunicación Integral o Interacción y Comprensión del entorno:	OAT del Ámbito Desarrollo Personal y Social:
Transcriba el OA de las BCEP en que basó esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.	Transcriba el OAT de las BCEP que trabajó en forma integrada en esta experiencia. No se espera que sea abordado por completo.
Objetivo(s) de Aprendizaje Específico(s) que abordó en el período variable:	
Señale el o los objetivos específicos ¹⁷ que abordó en esta experiencia en función de los conocimientos, las habilidades y actitudes que involucra(n). Si usted planificó dos objetivos específicos para la experiencia y solo llevo a cabo uno, aquí solo debe escribir el objetivo que abordó.	

- e. Señale el(los) Objetivo(s) de Aprendizaje que abordó en el período constante mostrado.** Puede(n) pertenecer a cualquier Ámbito de las Bases Curriculares.

Los Objetivos de Aprendizaje son amplios por lo que no se espera que los haya abordado por completo en el período constante.
- f. Si durante la grabación ocurrió alguna situación que interfirió en el desarrollo de su práctica por favor, méncionela.**

¹⁶ Recuerde que puede utilizar la propuesta de Currículum Priorizado para determinar estos Objetivos. Tanto las Bases Curriculares para la Educación Parvularia como el documento de Priorización Curricular están disponibles en la sección [Documentos Descargables](#) del sitio web Docentemás.

¹⁷ Recuerde que los Objetivos de Aprendizaje Específicos se formulan desglosando los OA y los OAT, es decir, son más acotados.

Recursos de aprendizaje

Es importante que adjunte aquellos recursos de aprendizaje que sean relevantes para comprender el trabajo que están realizando los niños y niñas y que no puedan ser vistos claramente en la grabación. Si corresponden a algún tipo de material concreto que usaron los/as niños/as en la grabación, puede adjuntar fotografías de este material. También puede adjuntar imágenes o láminas que mostró a los niños/as, lecturas, fichas de trabajo que utilizó, etc.

Tenga en cuenta que solo puede adjuntar archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG.



Suba el(los) archivo(s) en el botón “Adjuntar recursos de aprendizaje” de la Plataforma Docentemás.



Opcional

Adjuntar recursos de aprendizaje

Asegúrese de que los nombres de los archivos que suba a la Plataforma incluyan su RUT completo y una palabra que permita distinguirlos (por ejemplo: “láminas”, “material concreto”, “lectura”). Procure que el nombre del archivo sea breve.

Módulo 3

Tarea 5 › Trabajo colaborativo para el aprendizaje docente

El trabajo colaborativo es una metodología que se utiliza para alcanzar objetivos comunes y construir conocimiento. Esta metodología supone que, al trabajar de manera activa con otros/as en la búsqueda de respuestas a necesidades o dificultades, el desempeño de todos/as los y las participantes se fortalece.

Desde esta perspectiva, el trabajo de un/a educador/a en su establecimiento¹⁸ no debería ser desarrollado de manera aislada, ya que la interacción con otros/as ofrece la posibilidad de ir nutriendo la práctica y de aprender.



En experiencias de carácter colaborativo, las/os educadoras/es tienen la oportunidad de dialogar y reflexionar entre ellos/as y/o con otros/as, detectando problemas, necesidades o intereses, pensando en conjunto la mejor manera de abordarlos, compartiendo experiencias y tomando decisiones **que tienen como fin último apoyar el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.**

En esta tarea, usted debe dar cuenta de una experiencia de trabajo colaborativo en la que haya tenido la oportunidad de dialogar y reflexionar en torno a aspectos pedagógicos, ya sea con otras/os educadoras/es, integrantes de los equipos de aula, otros profesionales o miembros de la comunidad educativa, etc.

¿Quiere saber más sobre el trabajo colaborativo?

En el sitio web Docentemás encontrará información sobre las características particulares que tiene este tipo de trabajo en el contexto educativo. Además, podrá encontrar relatos reales surgidos de experiencias de trabajo colaborativo. Para conocerlos, haga [clíc aquí](#).

¹⁸ Ya sea escuela, jardín infantil o sala cuna.

IMPORTANTE

Puesto que no todas/os las/os educadoras/es tienen experiencias de trabajo colaborativo o cuentan con condiciones para realizar este tipo de trabajo, **en el Portafolio 2020, la entrega del Módulo 3 es voluntaria:**

- Si usted no cuenta con experiencias de trabajo colaborativo en los últimos 3 años, puede omitir este Módulo y eso no perjudicará su resultado en el Portafolio, que se basará solo en los Módulos 1 y 2.
- Si usted presenta el Módulo 3, este será corregido y el puntaje que obtenga se considerará solo si beneficia el resultado final de su Portafolio. En caso contrario, el resultado final se basará solo en los Módulos 1 y 2. Por tanto, la evaluación de su Módulo 3 en ningún caso perjudicará el resultado de su Portafolio.



Usted tendrá que consignar en la Plataforma Docentemás si va a presentar o no su Módulo 3. Podrá modificar su decisión durante el proceso de elaboración del Portafolio, sin embargo, la opción que se encuentre marcada al término de dicho periodo será la que se considere para el proceso de corrección.

Recuerde que las fechas del proceso de elaboración del Portafolio serán publicadas en www.docentemas.cl.

¿QUÉ ME EVALUARÁN EN ESTA TAREA?

Un/a educador/a que muestra un desempeño Competente...

- Participa con otros actores¹⁹ en instancias de diálogo sobre aspectos pedagógicos que tienen como propósito mejorar el aprendizaje de los niños y las niñas.
- Comparte sus puntos de vista sobre aspectos pedagógicos, sus inquietudes y experiencia, para ir construyendo consensos y tomando decisiones en conjunto.
- Analiza el impacto del trabajo colaborativo que realiza con otros y otras en su propia práctica y en la comunidad educativa.
- Comprende la importancia de trabajar con otros y otras en el contexto del trabajo colaborativo.

Estos aspectos se relacionan con los criterios **C.1, D.2 y D.4** del MBE de EP.



Los aspectos señalados en el recuadro anterior serán evaluados en la corrección de los Portafolios. En su caso, su Portafolio será corregido por un/a educador/a de párvulos en ejercicio en aula.

¹⁹ Por ejemplo, educadores/as del establecimiento, integrantes del equipo de aula, otros/as profesionales, miembros de la comunidad educativa, etc.

Instrucciones

1. Seleccione una experiencia de trabajo colaborativo que involucre espacios de diálogo y reflexión sobre aspectos pedagógicos y que haya tenido como fin último apoyar el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas.

NO se considera como trabajo colaborativo el solo distribuirse responsabilidades, capacitar apoderados/as, coordinar acciones o compartir información.

Para seleccionar esta experiencia, tenga en cuenta que:

- Los y las participantes pueden ser educadoras/es u otros profesionales de su comunidad educativa o de otros establecimientos, integrantes de su equipo de aula, colegas de redes en las cuales usted participe, las familias de los/as niños/as, entre otros. Lo importante que es que la experiencia haya implicado un diálogo en torno a aspectos pedagógicos entre los participantes y no solo compartir información, coordinar acciones o distribuirse responsabilidades.
- La experiencia de trabajo colaborativo podría estar llevándose a cabo o ya haber finalizado (hasta tres años hacia atrás).
- La experiencia puede haber surgido como parte de una iniciativa suya o haber sido promovida por otra persona.
- Se puede haber iniciado a partir de instancias formales dentro del establecimiento (por ejemplo, reuniones de nivel), o bien haber surgido de conversaciones con otros actores a partir de problemáticas o intereses comunes.
- Si su experiencia colaborativa corresponde a una instancia de trabajo periódica, para desarrollar este Módulo, piense en una o más sesiones en las que se haya abordado un determinado problema, interés o necesidad y que hayan sido enriquecedoras para usted. Desarrolle todas las respuestas del Módulo 3 en función de lo sucedido en dicha(s) sesión(es).



2. Haga clic en el botón “Módulo 3” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- INFORMACIÓN GENERAL: complete indicando el establecimiento en el que se desarrolla o desarrolló la experiencia de trabajo colaborativo que presentará. Si esta involucró una red profesional o una comunidad de aprendizaje, nombre los otros jardines o escuelas, o los nombres de pila de los/as otros/as participantes.
- Responda las secciones A y B en función de la experiencia de trabajo colaborativo que seleccionó, siguiendo las instrucciones y orientaciones que se muestran a continuación.

Considere que:

- Todas sus respuestas deben remitir a una **misma** experiencia de trabajo colaborativo.
- Puede reportar una experiencia que según su percepción fue **poco exitosa** y esto **no afectará su evaluación**. No se evalúa el éxito logrado, sino la descripción y reflexión que hace de su experiencia, tal como se llevó a cabo.

A. Describiendo una experiencia de trabajo colaborativo

A.1 Describa la experiencia de trabajo colaborativo, respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Cuál fue el interés, problema o necesidad inicial que la motivó?
- ¿Por qué les pareció relevante abordarlo para apoyar el aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas? *Considere que, si bien hay temáticas que pueden parecer relevantes en sí mismas, es necesario conocer la importancia que ustedes le atribuyeron.*

A.2 Describa el diálogo pedagógico que se fue desarrollando en el espacio de trabajo colaborativo, respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Qué ideas se plantearon para dar respuesta al problema, necesidad o interés? ¿Qué **argumentos y contraargumentos** se dieron en función de estas ideas?
- ¿Qué argumentos les parecieron más pertinentes para abordar el problema, necesidad o interés? ¿Por qué?
- ¿A qué acuerdos, decisiones o conclusiones llegaron como grupo?
- ¿Cómo fue cambiando o evolucionando el ambiente de trabajo dentro del grupo?

CONDICIONES DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Los y las participantes de una misma experiencia pueden elaborar sus respuestas a las preguntas A.1 y A.2 del Módulo 3 en forma **individual**, si así lo prefieren. O bien, pueden prepararlas **en conjunto** y presentar las mismas respuestas y los mismos adjuntos. En la sección A del Módulo 3, esto NO se considerará copia.



Haciendo clic en el botón “Adjuntos” de la Plataforma Docentemás, usted puede adjuntar material que ayude a ilustrar su descripción de la experiencia de trabajo colaborativo. Por ejemplo, creaciones de los/as niños/as analizados junto a otras/os educadoras/es o equipo de aula, pasos de una metodología que se haya discutido, el acta de alguna reunión de apoderados/as, entre otros. Solo puede adjuntar archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG.



Opcional
Adjuntos

Asegúrese de que los nombres de los archivos que suba a la Plataforma incluyan su RUT completo y una palabra que permita distinguirlos (por ejemplo: “acta”, “entrevista”). Procure que el nombre del archivo sea breve.

B. Reflexionando a partir de la experiencia de trabajo colaborativo

CONDICIONES DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN !

Esta sección del Módulo 3 **debe ser respondida de forma individual**, pues se busca recoger la experiencia de aprendizaje de cada educador/a, la singularidad y riqueza de su reflexión personal. Si dos o más educadores/as presentan las mismas respuestas, esto se considerará copia.

¿Qué balance hace de la experiencia reportada? Para desarrollar su respuesta, reflexione considerando estas tres perspectivas:

- **La contribución de la experiencia a su aprendizaje como educador/a.** Refiérase a lo que fue pasando con su práctica cotidiana durante esta experiencia, entregando ejemplos concretos de cómo esta se fue modificando.
- **Cómo los otros y otras participantes le ayudaron a aprender.** Dé ejemplos de conversaciones, discusiones u otras situaciones del trabajo con otros/as que le hayan permitido reflexionar sobre su práctica.
- **Los resultados, efectos o impactos de la experiencia en la comunidad educativa.** Para responder, reflexione en qué medida se dio respuesta a la necesidad, problema o interés que dio origen a la experiencia, y qué impactos no previstos surgieron producto del trabajo colaborativo. Considere que puede referir a resultados a nivel de participantes, niños/as, apoderados/as, a nivel de la cultura del establecimiento, etc. NO es necesario que se refiera a todos ellos.

En su balance, refiérase a los **matices** de la experiencia, considerando tanto aspectos logrados como no logrados, y otros que están por alcanzarse.

La evidencia de su Portafolio **será más rica y precisa en la medida que refleje la experiencia real que tuvo de trabajo colaborativo**, con los aciertos, dificultades, los elementos nuevos, inesperados u otros, que son parte natural de situaciones como esta. Incluirlos en su respuesta, en la medida que usted los analice y reflexione sobre ellos, irá en favor de la calidad de su Módulo 3.

Reporte de Directores y Directoras

A partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.903 (de Desarrollo Profesional Docente) en 2016, el Portafolio se ha enriquecido contemplando nuevos aspectos del trabajo docente, adicionales a su trabajo en aula.

Si usted desarrolla el Módulo 3:

Su Director/a tendrá acceso a este y emitirá su opinión al respecto. Además, entregará un reporte sobre otros dos aspectos:

- **Desarrollo profesional pertinente:** se pedirá a su Director/a información sobre las instancias de desarrollo profesional en las que usted ha participado y la pertinencia de estas, de acuerdo a sus necesidades personales de desarrollo profesional y respecto de las necesidades de desarrollo de la profesión a nivel nacional. Si el/la Director/a carece de información, podrá consignarlo en su reporte y esto no afectará la evaluación de su desempeño como educador/a.
- **Responsabilidades profesionales:** se pedirá a su Director/a que reporte los roles que, además del trabajo en aula, usted ejerce en el establecimiento. Para ello, deberá considerar solo responsabilidades profesionales asignadas formalmente (representación del establecimiento frente a otras entidades o profesionales, organización de cursos o capacitaciones para el jardín, coordinación de un nivel, asesoría al centro de apoderados/as, entre otras) y que esté ejerciendo por un periodo de al menos 6 meses.

Para emitir sus reportes, cada Director/a puede acudir a distintas fuentes, **incluyendo la información que usted pueda proporcionarle**. Si usted ha realizado acciones de desarrollo profesional o ejerce responsabilidades profesionales que su Director/a desconoce, transmítale esta información.

Usted podrá ver lo reportado por su Director o Directora en el informe de resultados de su evaluación.

Si usted NO desarrolla el Módulo 3, su Director/a no emitirá estos reportes.